

## Taller de Asistencia de Emergencia por la crisis de COVID19: 1 de mayo 2020

\* El taller se centra en pequeñas organizaciones sin fines de lucro, cooperativas de trabajadores, entidades no incorporadas, grupos artísticos y trabajadores independientes o autónomos (contratistas).

\* Presentado por el Northern California Land Trust en colaboración con Oakland Community Land Trust, Safer DIY Spaces, Artists' Television Access, East Bay Community Law Center y Community Bank of the Bay.

**\*\* Tenga en cuenta que nada de lo siguiente es un consejo legal o financiero oficial. Este documento es sólo para fines informativos y no para proporcionar asesoramiento legal y/o financiero. Debe ponerse en contacto con un abogado y/o profesional de impuestos para obtener asesoramiento con respecto a cualquier asunto o problema particular. El uso y acceso a este documento no crea una relación abogado-cliente entre el East Bay Community Law Center y el lector, ni ninguna otra relación privilegiada entre el lector y otras organizaciones o presentadores enumerados.**

**Visión General del Taller:** Ian Winters, de Northern California Land Trust

Hoy estaremos hablando de los programas desde el punto de vista de cuál es la estructura de su "empresa" y de los criterios de elegibilidad para la variedad de programas de asistencia federal, regional y local, así como de las ideas sobre cómo pensar estratégicamente acerca de lo que le podría ayudar a usted o a su organización.

- Preguntas para hacer acerca de la estructura de su empresa/organización en cuanto a la elegibilidad del programa. Algunos programas se centran en la preservación de la capacidad de la empresa/organización y otros en satisfacer las necesidades de ingresos individuales.
- ¿Tiene empleados en su organización? ¿Otros gastos (como alquiler, contratistas independientes, seguros)?
- Tipo de organización: ¿Corporación sin fines de lucro, corporación con fines de lucro, sociedad, grupo no incorporado, propietario único, otro?
  - ¿Es su objetivo preservar la capacidad de la organización/empresa, mantenerse a sí mismo o a empleados individuales, socios comerciales, colaboradores, o todo eso?
- Programas federales sobre los que hablaremos: PPP / nuevos fondos para EIDL 25 de abril
  - Programa de Protección de Sueldos (*Paycheck Protection Program o PPP*),
  - Préstamo por Daños Económicos debidos a Desastres (y anticipo de beca o subvención) (*Economic Injury Disaster Loan o EIDL*),
  - Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (*Families First Corona Virus Relief Act o FFCRA*), créditos fiscales por retención de nómina y créditos fiscales por expansión de la licencia familiar
  - Ley CARES de **Créditos fiscales por retención de empleados**
    - <https://www.irs.gov/coronavirus/employee-retention-credit> (Solo en inglés)
    - Un crédito reembolsable del 50% del salario del empleado hasta 10,000 dólares (crédito total de 5,000)
    - No se puede combinar con el Programa de Protección de Sueldos

- Expansión de beneficios de desempleo para trabajadores independientes (a cargo del estado)
- Recursos y programas locales
- Recursos del sector filantrópico

### **Moratoria de desalojos en California**

Los desalojos han sido paralizados hasta 90 días después de que el Gobernador declare el fin del estado de emergencia. La única excepción son los desalojos por motivos de "salud y seguridad", que a veces han sido utilizados como un vacío jurídico por ciertos propietarios. (<https://wclp.org/summary-california-courts-emergency-rule-on-evictions-and-foreclosures/>)

Es importante recordar que mientras la moratoria pausa el proceso de desalojo, esta NO significa una exención de la renta. Actualmente, toda la renta se debe, se paga y se acumula a menos que negocie una exención o reducción parcial con el propietario. Además, cualquier renta no pagada estará sujeta a desalojo al final de la moratoria, a menos que negocie acuerdos alternativos o una exención.

### **Ayuda de la Administración de Pequeñas Empresas a Empresas afectadas por COVID19 (Small Business Administration COVID19 Business Relief):**

<https://www.sba.gov/page/coronavirus-covid-19-orientacion-y-recursos-de-prestamos-para-pequenas-empresas#section-header-0>

El Congreso aprobó otros \$320,000 millones de dólares en asistencia el 24 de abril de 2020. Los esfuerzos de promoción llevaron a que 60 mil millones de dólares de esta cantidad se destinaran a bancos comunitarios, cooperativas de crédito e instituciones financieras de desarrollo comunitario (*Community Development Financial Institutions*, o CDFIs), que trabajan más estrechamente con las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro, especialmente las dirigidas por personas que no son blancas ("of color").

**Préstamo por Daños Económicos debidos a Desastres** (*Economic Injury Disaster Loan, o EIDL*): <https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/economic-injury-disaster-loan-emergency-advance>

- La Administración de Pequeñas Empresas no está recibiendo nuevas solicitudes.
- Las solicitudes que ya han presentado sus solicitudes seguirán siendo procesados por orden de llegada.
- Anticipo de préstamo de \$10,000. \$1,000 por cada empleado en la nómina desde 30 de enero 2020. Trabajadores independientes, Empresa unipersonal, y Contratistas independientes cuentan como 1 empleado.
- Features:
  - Anticipo de préstamo al aprobarse la solicitud. El anticipo no tiene que ser devuelto.
  - Monto del préstamo: Hasta \$2,000,000.
  - Plazo del préstamo: Hasta 30 años, basado en la capacidad de pago

- Tasa de interés:
  - Para empresas con fines de lucro: 3.75%
  - Organizaciones sin fines de lucro: 2.75%
- Algunos de los usuarios a los que va dirigido:
  - Empresa unipersonal / Contratistas independientes / Trabajadores independientes
  - Organizaciones privadas sin fines de lucro
  - Pequeñas empresas con menos de 500 empleados

**Programa de Protección de Sueldos:** (*Paycheck Protection Program, o PPP*): <https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/paycheck-protection-program-ppp>

- La ronda original de fondos se agotó rápidamente. Los bancos empezaron a aceptar solicitudes de nuevo el lunes 27 de abril.
- Mande su solicitud por medio de los bancos que participan en el programa; lo mejor es acercarse a un banco donde tenga una cuenta o con el que tenga relación y podría querer mandar solicitudes a más de un banco.
- Las compañías de "Fintech" (tecnología financiera) también están actuando como prestamistas para este programa: *PayPal, Kabbage, Intuit, y Square* (entre otras). Si eres cliente de una de estas compañías y no tienes una cuenta bancaria comercial, esta podría ser una buena opción.
- Características:
  - Totalmente perdonado si los fondos se utilizan para pagos de la nómina, intereses de hipotecas, alquiler y servicios públicos (pero el 75% de la cantidad perdonada debe ser para pagos de la nómina).
  - No se requieren garantías colaterales o personales.
  - No se cobran comisiones por préstamos.
  - La porción no perdonada del préstamo tiene un vencimiento de 2 años y una tasa de interés del 1.00%.
- Algunos de los usuarios a los que va dirigido (mejor para quienes tienen nómina de pagos): Empresa unipersonal / contratistas independientes / trabajadores independientes
  - Asociaciones sin empleados
  - Organizaciones sin fines de lucro
  - Pequeñas empresas con menos de 500 empleados

**Conceptos Federales para obtener Fondos debido a COVID19:** Sarah Lockhart - *Safer DIY Spaces* [ver adjunto](#)

Cómo la Administración de Pequeñas Empresas y el gobierno federal están pensando en la ayuda en caso de desastre

- La principal estrategia de financiación es pagar a las empresas para que continúen pagando a sus trabajadores, en lugar de pagarles directamente. Las empresas reciben el pago en base a los gastos de nómina recientes.
- Los pagos de impacto económico son actualmente los únicos fondos que van directamente a la gente.

¿Y si la estructura de su empresa es diferente?

- Sociedad o cooperativa de trabajadores (no constituida en sociedad anónima): La empresa es propiedad de, y está operada por, múltiples trabajadores que reciben el pago de su trabajo por parte de la empresa
- Empresa unipersonal / trabajador independiente: La empresa y el trabajador son uno y el mismo
- Grupo organizado informalmente: No hay una entidad comercial oficial. Si existen cuentas bancarias y contratos legales (por ejemplo, contrato de alquiler), a menudo están a nombre de un miembro y asociados con esa persona

### **Ciudad de San Francisco y Fondos de Emergencia para Artistas y Organizaciones Artísticas:**

Suki O'Kane - *Artists' Television Access*

#### **Ciudad de San Francisco**

- En general, San Francisco tiene una variedad más amplia de opciones para las pequeñas empresas y las empresas unipersonales. Revisa la página web de la Oficina de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral: <https://oewd.org/businesses-impacted-covid-19>
  - Desde el 22 de abril, el programa *San Francisco Hardship Emergency Loan Program*, el programa de préstamos sin intereses para pequeños negocios del que hablamos en nuestra sesión anterior, ha cerrado.
  - La ciudad tiene recursos para propietarios únicos y contratistas independientes en ese sitio web.
- Un nuevo programa de minibecas en algunos vecindarios se centra en brindar ayuda a pequeñas empresas en comunidades históricamente desatendidas y empresas propiedad de mujeres. La elegibilidad y los montos de las subvenciones varían según el vecindario, entre \$1,000 y \$10,000. Los fondos se pueden utilizar para gastos como la nómina, el alquiler y los servicios públicos, o para complementar los ingresos resultantes de una pérdida directa de ingresos comerciales.

#### **Entender los programas podría ser difícil**

Hay organizaciones basadas en la comunidad que ofrecen asistencia técnica.

- [Mission Economic Development Agency \(MEDA\)](#) 415-282-3334 | Inglés y Español
- [Small Business Development Center \(SBDC\)](#) 415-937-7232 | Inglés y Chino
- [Renaissance Center](#) 415-348-6227 (SOMA), 415-647-3728 (Bayview)
- [Southeast Asian Community Center](#) 415-885-2743 | Chino y Vietnamita
- [SCORE](#) 415-764-4964

La fundación *San Francisco Foundation* se ha asociado con *Financial Management Associates* (FMA) y *Tipping Point Community* para ofrecer una [serie de seminarios web en 3 partes](#) (Solo en inglés) para organizaciones sin fines de lucro pequeñas y medianas del Área de la Bahía. Esta serie ayudará a los líderes de las organizaciones sin fines de lucro a comprender su posición

financiera actual, a planificar los posibles escenarios y a proyectar las necesidades de efectivo. Los talleres son gratuitos, y comenzaron esta semana.

### **Fondos de Emergencia para Artistas y Organizaciones Artísticas**

- Se continua desarrollando fuentes de fondos (y algunos programas de préstamos de bajo y ningún interés). Muchas iniciativas están recaudando dinero por medio de donaciones primero, y luego pagando a medida que los fondos estén disponibles.
- El (Bay Area Arts Worker Relief Fund) recibe solicitudes desde el lunes 27 de abril.
  - Artistas y trabajadores en disciplinas de artes, tales como artes visuales, literatura, medios mixtos, cine, video u otros, pueden [enviar su solicitud a través de Independent Arts & Media](#)
  - Si eres un artista o trabajas en actuación o música, [envía tu solicitud a través de Theatre Bay Area](#).
- Ver la lista completa de recursos al final de este documento.

### **Recursos de Oakland y Berkeley:** Jassmin Poyaoan - East Bay Community Law Center

Subvenciones para que las empresas de Berkeley puedan continuar operando

- Solicítela por internet: <https://www.cityofberkeley.info/covid19-business-grants/>
- Requisitos:
  - Debe ser una empresa u organización sin fines de lucro en la ciudad de Berkeley, con una licencia de empresa activa desde el 1 de marzo de 2020
  - Mínimo 1 empleado, máximo 50 empleados
  - Que pueda demostrar al menos una reducción del 25% en ingresos debido a COVID-19
  - Los fondos deben utilizarse para cubrir la nómina de pagos, el alquiler o el capital de trabajo de la empresa para cubrir los gastos operativos
- Fechas límite
  - Ronda 1: 6 de abril
  - Ronda 2: Por definirse

Recursos de Oakland:

- Página web principal (incluye recursos federales, estatales y locales): <https://www.oaklandca.gov/resources/coronavirus-2019-covid-19-business-and-worker-resources>.  
Los recursos locales incluyen:
  - Préstamos comerciales sin intereses de KIVA
  - *Main Street Launch*
  - *Working Solutions*: aplicaciones actualmente en pausa debido a la alta demanda
  - *Pacific Community Ventures*

**Expansión de Beneficios de Desempleo:** Jassmin Poyaoan - East Bay Community Law Center  
Asistencia por Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés): recientemente aprobada por el gobierno federal en la Ley Federal CARES (*Corona Aid, Relief and Economic Security*)

- Se han aumentado los beneficios por desempleo, se han ampliado a las personas que normalmente no tendrían derecho a ellas y se han extendido.
- Requisitos de elegibilidad para Asistencia por Desempleo por la Pandemia
  - No califican para los beneficios regulares del Seguro por Desempleo (*Unemployment Insurance*, o UI, por sus siglas en inglés) en California u otro estado y tampoco califican para el Seguro por Discapacidad del estado o los beneficios de la Licencia Familiar Pagada
  - Esto incluye: propietarios de negocios, personas que trabajan por cuenta propia, contratistas independientes; o
  - Usted calificó para los beneficios regulares de Seguro por Desempleo, pero ya ha cobrado todos esos beneficios.
  - La pérdida de trabajo debe estar relacionada con COVID-19.
- Los beneficios se han aumentado en \$600 por semana y se han ampliado hasta 13 semanas adicionales para aquellos que se quedan sin sus beneficios regulares de Seguro por Desempleo provistos por el estado (máximo 26 semanas).
- No incluye a una persona que: 1) tenga la capacidad de teletrabajar con pago (es decir, trabajar de manera remota / desde donde esté), o 2) esté recibiendo beneficios de licencia por enfermedad u otros beneficios de licencia con pago.

#### Cómo solicitarlo:

- El Departamento de Desarrollo de Empleo de California ha empezado a recibir solicitudes para Asistencia por Desempleo por la Pandemia desde el 28 de abril 2020. La forma más rápida de solicitar beneficios es a través de Seguro por Desempleo por internet (UI Online), pero también puede solicitarlos por teléfono, correo o fax. Seguro por Desempleo por internet (UI Online) determinará si su reclamo se procesa como un reclamo regular o un reclamo para Asistencia por Desempleo por la Pandemia basado en la información que usted proporcione: [https://www.edd.ca.gov/Unemployment/UI\\_Online\\_Espanol.htm](https://www.edd.ca.gov/Unemployment/UI_Online_Espanol.htm)
- Al solicitarlo, asegúrese de tener su:
  - Prueba de ciudadanía
  - Información sobre el historial de empleo de los últimos 18 meses
  - Documentos especiales si es un ex empleado federal o sirvió en el ejército en los últimos 18 meses
- NOTA: si usted califica para el Seguro por Desempleo regular, no presente una solicitud para Asistencia por Desempleo por la Pandemia en este momento. Si presentó una solicitud de Seguro por Desempleo y recibió una notificación de adjudicación de \$0, entonces puede solicitar una Asistencia por Desempleo por la Pandemia siempre y cuando no haya solicitado una investigación salarial debido a una clasificación errónea por parte de su empleador.

Los beneficios de Asistencia por Desempleo por la Pandemia se pagarán a las personas entre 24 y 48 horas después de su solicitud y se emitirán en las siguientes fases:

- Fase 1: 167 dólares por semana por cada semana que estuvo desempleado desde el 2 de febrero de 2020 hasta el 28 de marzo de 2020 por una razón relacionada con COVID-19.
- Fase 2: 167 dólares más 600 dólares por semana por cada semana que estuvo desempleado desde el 29 de marzo de 2020 hasta el 25 de julio de 2020, debido a una razón relacionada con COVID-19.

- Fase 3: 167 dólares por semana, por cada semana desde el 26 de julio de 2020 hasta el 26 de diciembre de 2020, en que esté desempleado por una razón relacionada con COVID-19, hasta un total de 39 semanas (menos cualquier semana de Seguro por Desempleo regular y ciertos beneficios de Seguro por Desempleo extendidos que haya recibido).

Una vez que todo es evaluado, el departamento paga la diferencia que realmente se le debe en base a sus ingresos individuales.

**Información sobre Pago de Estímulo Económico y sobre Declaración de Impuestos:** Sarah Lockhart - *Safer DIY Spaces*

Página web del IRS: <https://www.irs.gov/es/coronavirus/economic-impact-payment-information-center>

- Si no ha recibido un pago de estímulo, aquí puede investigar: [https://www.irs.gov/coronavirus/get-my-payment?mod=article\\_inline](https://www.irs.gov/coronavirus/get-my-payment?mod=article_inline)
- Cantidad: dependiendo de los ingresos: \$1,200 para los individuos, \$2,400 para las parejas declarantes, \$500 por niño
- Los que deben recibir el pago de estímulo:
  - Personas que declararon sus impuestos en 2018 o 2019.
  - Jubilación del Seguro Social, discapacidad (SSDI), beneficios para sobrevivientes, Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)
  - Personas que reciben beneficios de Asuntos de Veteranos
- Si no está obligado a presentar una declaración de impuestos, puede ingresar sus datos aquí para recibir un pago de estímulo: <https://www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here>
  - No se "registre" a través del portal no-registrador si se supone que debe presentar una declaración de impuestos para el 2019 y aún no lo ha hecho.
  - Si tiene un hijo pero no está obligado a presentar impuestos sobre la renta o está en la Seguridad Social o la Discapacidad, puede recibir un pago de 500 dólares por cada hijo si registre por 5 de mayo.
- No presente una declaración de impuestos sólo para poder "calificar" para el pago (o con la esperanza de que reciba el pago más rápido) si esa declaración de impuestos no es correcta.

## RECURSOS ADICIONALES

### Grabaciones de los Talleres

- Taller de 1 de mayo - <https://youtu.be/7plkZ0ExNWM>
- Taller de 8 de abril - <https://youtu.be/dBAn5jilNoko>

### Recursos Generales

- East Bay Community Law Center - <https://ebclc.org/need-services/>
- Berkeley Law y Pequeñas Empresas - <https://www.law.berkeley.edu/research/business/cares-act-and-small-businesses/>
- US Federation of Worker Cooperatives - para las cooperativas de trabajadores, pequeños negocios, y los individuos - <https://www.usworker.coop/recursos-de-covid-19/>
- Northern California Land Trust - <https://nclt.org/covid-19-emergency-resources/>

### Fondos de Emergencia para Artistas y Organizaciones Artísticas

- Intersection for the Arts - <https://theintersection.org/get-support/resources/>
- Artist Relief - <https://www.artistrelief.org>
- Arts Loan Fund COVID-19 Emergency Loan - <https://www.artsloanfund.org/covid-19-emergency>
- San Francisco Arts & Artists Relief Fund - <https://www.cciarts.org/EmergencyRelief.htm>
- San Francisco Foundation COVID-19 Emergency Response Fund - <https://sff.org/nonprofits-apply-for-a-grant-from-the-sff-covid-19-emergency-response-fund/>
- The Safety Net Fund - <https://medium.com/@safetynet/the-safety-net-fund-20040273d291>
- Performing Arts Worker Relief Fund - <https://www.theatrebayarea.org/page/COVID-19relief-fund>
- UNTITLED, ART Emergency Fund - <https://docs.google.com/document/d/e/2PACX-1vT-SQ2GcGX4gGduGz29HuK6FgzYiCj586nd1PkrWMIj97meycTIRyQZAAX7mgmeJHHgTdl3MgeP2239/pub>
- Foundation for Contemporary Arts COVID-19 Relief Fund - <https://www.foundationforcontemporaryarts.org/grants/emergency-grants>
- Arts and Culture Leaders of Color Emergency Fund - <https://cast-sf.us9.list-manage.com/track/click?u=d7b6196c0b84d9a459cbde3f2&id=8076276725&e=7d7c408f08>
- Berkeley Arts Organizations Continuity Grants - <https://cityofberkeleyoed.submittable.com/submit/ad3478ab-7b1e-4300-8d4a-9e5966695652/arts-organization-continuity-grants>
- LISC Verizon Small Business Recovery Fund - <https://www.lisc.org/covid-19/verizon-small-business-recovery-fund/>
- Creator Fund - <https://creatorfund.ck.page>
- The Actors Fund Entertainment Assistance Program - [https://actorsfund.org/services-and-programs/entertainment-assistance-program?mc\\_cid=abee252b41&mc\\_eid=7d7c408f08](https://actorsfund.org/services-and-programs/entertainment-assistance-program?mc_cid=abee252b41&mc_eid=7d7c408f08)
- Musicians Foundation Grants - <http://www.musiciansfoundation.org/get-support/eligibility/>
- MusiCares Emergency Financial Assistance - <https://www.grammy.com/musicares/client-services/emergency-financial-assistance>
- The Blues Foundation HART Fund - <https://blues.org/hart-fund/>



- The Adolph & Esther Gottlieb Emergency Grant - <https://www.gottliebfoundation.org/emergency-grant>
- Rauschenberg Emergency Grants - <https://www.nyfa.org/Content/Show/Rauschenberg-Emergency-Grants>
- CERF+ The Artists Safety Net - <https://cerfplus.org/get-relief/apply-for-help/craft-emergency-relief-fund/eligibility/>
- New Music Solidarity Fund - <https://www.newmusicusa.org/content/solidarity-fund/>
- COVID19 and Freelance Artists - <https://covid19freelanceartistresource.wordpress.com/emergency-funding/>